

# EL NATURALISMO LÓGICO DE DEWEY: ¿FÍSICO O CULTURAL?<sup>1</sup>

*DEWEY'S LOGICAL NATURALISM: ¿PHYSICAL OR CULTURAL?*

Javier Vilanova Arias  
10.26754/ojs\_arif/arif.202227305

## RESUMEN

Tras un breve repaso a la propuesta de una Lógica Empírica de John Dewey, en la que trazo sus similitudes con la moderna Teoría de la Argumentación o Lógica Informal, examino el tipo de postura naturalista defendida en “Logic, The Theory of Inquiry” (1938), planteada en primer lugar como un naturalismo físico u orgánico que más tarde se abre a un naturalismo cultural o social. Examinó críticamente la fusión de “causas naturales” y “razones culturales” de la aproximación de Dewey y concluyo que, si bien explica consistentemente la continuidad entre unos y otras, no resuelve la incompatibilidad entre perspectivas epistémicas.

**PALABRAS CLAVE:** naturalismo, naturalismo lógico, John Dewey, filosofía de la lógica, argumentación.

## ABSTRACT

After a brief review of John Dewey's proposal of an Empirical Logic, in which I trace its similarities to modern Argumentation Theory or Informal Logic, I examine the type of naturalistic stance advocated in “Logic, The Theory of Inquiry” (1938),

---

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido financiada por FEDER/Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación, dentro del proyecto *Prácticas argumentativas y pragmática de las razones* (número de referencia PGC2018-095941-B-I00) y el proyecto *Cognitive Vulnerability, Verosimilitude and Truth* (número de referencia FFI2017-84826-P), así como por el grupo de investigación complutense *Racionalidad, conocimiento y acción* (930664) y el proyecto financiado por los Fondos Europeos de Recuperación *RESPONTRUST Uncertainty, trust and responsibility. Keys to counteracting disinformation, infodemic and conspiranoia during the COVID19 pandemic* (SGL2104001, CSIC-COV19-207).

posited as a physical or organic naturalism that later opens up to a cultural or social naturalism. I critically examine the fusion of “natural causes” and “cultural reasons” in Dewey’s approach and conclude that, while it consistently accounts for the continuity between the two, it does not resolve the incompatibility between epistemic perspectives.

**KEYWORDS:** naturalism, logic naturalism, John Dewey, argumentation, philosophy of logic.

## INTRODUCCIÓN

“Logic, The Theory of Inquiry” (1938), probablemente una de las obras que mejor condensa el pensamiento de John Dewey, es el precipitado de las contribuciones a lo largo de su vida al desarrollo y fundamentación de las investigaciones lógicas. Pese a ello, y pese a la importancia histórica de su autor, es una obra apenas presente en los debates contemporáneos en torno a la naturaleza de la lógica, y prácticamente ignorada en los estudios sobre argumentación.

En mi escasamente cualificada opinión, este olvido no peca del todo de injusticia respecto a lo segundo, a sus contribuciones estrictamente lógicas. En la parte central del libro (“The structure of Inquiry and the construction of judgements”, y “Propositions and Terms”), donde propiamente desarrolla sus teorías, apenas si encontramos alguna contribución positiva que haya sido “usada” posteriormente en la aclaración y evaluación crítica de argumentos o argumentaciones reales. No solo porque Dewey se dedica más a consideraciones epistemológicas o puramente ontológicas (por muy interesantes que resulten en sí) que en el desarrollo de herramientas de análisis teórico, sino porque cuando entra en terreno más propiamente lógico, se dedica fundamentalmente a especular y debatir a partir de unos conceptos y unas preocupaciones muy clásicas y a día de hoy un tanto anticuadas (énfasis en el carácter formal de los principios lógicos, una tipología de términos basada en su forma lógica, asimetría entre enunciados universales y particulares, inducción como determinación de casos particulares como representativos...) en vez de seguir su propio “dictum” y tomar ejemplos reales y detenerse a observar la lógica subyacente.

Algo muy distinto ocurre, a mi modo de ver, con lo primero, con lo que tiene que ver con la filosofía de la lógica o si se prefiere la concepción de la Lógica que nos brinda el estadounidense y que aparece recogido sobre todo en la primera parte del libro (“Introduction”) y matizado en la última (“The Logic of Scientific

Method”). Aquí no solo Dewey adelanta en lo esencial en un par de décadas el giro que Toulmin por un lado y Perelman por el otro protagonizarán en 1958 (y que solo podemos encontrar antes marginalmente en los escritos del Wittgenstein tardío sobre matemáticas), sino que además puede ponerse fructíferamente en diálogo con propuestas contemporáneas muy comentadas en la actualidad, dando lugar a interesantes matizaciones y contribuyendo positivamente al planteamiento y resolución de problemas.

Esto último es lo que me propongo hacer aquí, respecto a una cuestión que se me antoja crítica y no todavía suficientemente aclarada, como es la del sentido y alcance de la postura naturalista en lógica. Creo que no exagero si afirmo que ésta, la concepción naturalista, es la que más congenia con la aproximación de la Lógica Informal o más genéricamente de la (moderna) Teoría de la Argumentación, y por ello no solo la más “natural” sino también la más “popular” entre sus acólitos<sup>2</sup>. Permanecen, sin embargo, muchas cuestiones abiertas acerca del sentido de esa postura en Lógica: su alcance, su razón de ser, sus variantes y sus principales ventajas y problemas. A este respecto creo que el trabajo liminar de Dewey, probablemente el primero que utilizó el término para referirse a una concepción lógica (y uno de los primeros filósofos en usar el término) por lo que tiene de fundacional y consecuentemente prospectivo y libre de prejuicios (curiosamente, por lo que tiene de “especulativo”), puede ofrecer una ventajosa luz distante para percibir detalles y distinciones importantes no tan salientes en las distancias cortas.

Mi proceder será el siguiente: primero echaré un rápido vistazo a la concepción de la lógica de Dewey, resaltando las coincidencias pero también algunas diferencias notables con la aproximación de la Lógica Informal; a continuación me detendré a examinar de cerca y explicitar algunas variantes de la tesis naturalista en filosofía, y describiré dos aproximaciones contemporáneas prototípicas en lo que respecta al naturalismo lógico en concreto. Volveré sobre Dewey, intentando clasificar mejor su tipo específico de naturalismo lógico, y rastreando la manera en que resuelve un problema típico de las propuestas naturalistas. Por último, replantearé la cuestión de nuevo haciendo ver cuál es el problema que desde su postura Dewey NO resuelve, posiblemente porque al menos a día de hoy resulta irresoluble.

---

<sup>2</sup> Para una caracterización de las características de la Lógica Informal véase Johnson 1996-2014, y Blair 2015 Un recorrido histórico muy revelador aparece en Vega 2019.

El lector no debe perder de vista que mi principal objetivo es “sacar provecho” de Dewey, y solo subsidiariamente adentrarse en cuestiones exegéticas sobre el “auténtico” sentido del texto (algo para lo que no me encuentro, por mi escaso conocimiento del autor, capacitado).

## UNA LÓGICA EMPÍRICA

Si bien no es por donde comienza el libro, me gustaría resaltar el que es, a mi juicio, el punto de partida del alejamiento del planteamiento tradicional y dominante en la época de Dewey: la consideración de la Lógica como una ciencia empírica. Si tanto en la tradición aristotélica como la simbólica el conocimiento lógico se consideraba como previo a toda investigación (ya que toda investigación requiere la metodología lógica) y por lo tanto puramente a priori, para Dewey:

It is experiential in the same way in which the subject-matter and conclusions of any natural science are empirical: experimental in the way any natural science is experiential, that is, as distinct from the merely speculative and from the *a priori* and intuitional. (*Id.* 39)

Es imposible caer en exageraciones a la hora de enfatizar la importancia de este movimiento. Supone un giro de 180 grados respecto a la manera en que Frege, Russell y compañía producían sus teorías lógicas, deduciéndolas a partir de principios necesarios, y sin atender a la manera en que la gente, incluyendo a los científicos, infería de facto. Esto tenía la curiosa consecuencia de que, cuando el lógico o el que viniera después aplicaba su teoría al análisis de prácticas reales se encontrara con que no seguían sus reglas y, por lo tanto, se colegía que inferían mal. Lo cual a su vez convertía a la Lógica más en una doctrina del “deber ser” que del ser, similar a una Ética o una Axiología, y de paso al lógico en una suerte de outsider en su comunidad. Una situación que recuerda autobiográficamente Wittgenstein en las Investigaciones en tonos casi humorísticos:

Cuanto más de cerca examinamos el lenguaje efectivo, más grande se vuelve el conflicto entre él y nuestra exigencia. (La pureza cristalina de la lógica no me era dada como resultado, sino que era una exigencia). El conflicto se vuelve insoportable; la exigencia amenaza ahora convertirse en algo vacío.— Vamos a parar a terreno helado en donde falta la fricción y así las condiciones son en cierto sentido ideales, pero también por eso mismo no podemos avanzar. Queremos avanzar; por ello necesitamos la fricción. ¡Vuelta a terreno áspero!. (Wittgenstein 1958: 107)

En este punto claramente Dewey “precede” el giro informal de los 60-70 en teoría de la argumentación. Como sus propios protagonistas han declarado muchas veces, la exigencia de un proceder empírico, basado en la observación del fenómeno a estudiar, como el resto de ciencias, constituyó también para ellos el punto de ruptura con la tradición:

The primary result of dealing with actual examples is that the writer is forced to abandon preconceptions and face the actual data to become more empirical in that sense. Any lack of fit between traditional categories (principles, distinctions) and everyday reasoning becomes dramatically evident when one tries to apply these categories to actual examples. (Johnson 1996-2014: 21)

¿Y cuál es el fenómeno que el lógico debe observar para obtener sus tesis y contrastar sus hipótesis? La respuesta resulta obvia para Dewey. Si siguiendo la concepción tradicional la lógica es un “organon”, un instrumento para nuestras empresas cognitivas, para resolver nuestras dudas o ampliar nuestro conocimiento del entorno o nosotros mismos, entonces el fenómeno a observar, la fuente de evidencias para el lógico, es, qué duda cabe, la propia investigación. Llegamos así a la célebre definición de Lógica como “inquiry into inquiry” (*Id.*, 3, lo que viene a equivaler a una “logic of *knowledge*”, pág. 80), que produce el solapamiento entre el estudio de la metodología científica y el estudio de los principios de la inferencia: “there is a necessity for a logical theory based upon scientific conclusions and methods” (*Id.* 80).

Esta “epistemologización” de la Lógica, que con matices el mismo Dewey asume en el capítulo XXV (ya que lo que en realidad propone es sustituir la epistemología tradicional, un saco de equívocos y pseudo-problemas, por la “inquiry into inquiry”), y que pese a sus palabras (*Id.* 9, nota al pie) sí tiene algunos ilustres precedentes como Aristóteles en los “Segundos Analíticos” y Arnauld y Nicole en “La Logique ou l’art de penser”, cuando la comparamos con las aspiraciones de los lógicos formales contemporáneos a primera vista podría parecer una limitación cuando no un prejuicio de clara índole intelectualista, y en cierta medida sí lo es pero no tanto como pudiera parecer. Matizaré este punto, pues es crítico respecto a lo que vendrá después.

En efecto, una de las insistencias de autores como Toulmin, Perelman y los que vinieron más tarde es en ampliar el ámbito de la inferencia para abarcar muchos más modalidades y variantes que la simple “prueba de la verdad de una proposición” de la lógica clásica. Valga como ejemplo la taxonomía de diálogos argumentativos de Walton 2006, donde la obtención de conocimiento ocupa solo

una modesta posición dentro de un amplio abanico que incluye la negociación entre intereses opuestos, la comprensión de un punto de vista, la toma de decisiones e incluso la catarsis de conflictos emocionales. Podría parecer que Dewey aquí “se olvida” de estos otros usos de la argumentación, pero esa apariencia se conjura tan pronto como atendemos a la concepción “pragmática” del conocimiento de Dewey. Como indica en la página 9, “knowledge” no significa en realidad más que “warranted assertibility”, asertabilidad garantizada, lo que abre la mano a considerar no solo enunciados que afirman que algo es el caso sino muchos otros de los que pueden entrar en la taxonomía de Walton (“hagamos esto”, “este reparto es justo”, “eres un despota”...). Además, la “racionalidad” o “razonabilidad” (una equiparación ésta entre lo racional y lo razonable que tanto gustaba también a Toulmin) es para Dewey una mera cuestión de medios-fines: “It is reasonable to search for and select the means that will, with the maximum probability, yield the consequences which are intended” (*Id.* 10). Por lo tanto, siempre que dirimimos dialécticamente cuáles son los mejores medios para alcanzar un fin, entra “de motu proprio” la lógica en juego. Lo cual incluye dentro del ámbito de lo lógico no solo la investigación puramente fiscal sino también la deliberación judicial (p. ej. pág. 120 y 372, recordemos que el del derecho es uno de los ejemplos favoritos de Toulmin), la planificación económica, la apreciación estética, o la toma de decisiones política.

Más que una “exclusión” de las cuestiones pragmáticas del ámbito epistémico, como en la tradicional dicotomía razón teórica/razón práctica, lo que nos encontramos es una noción amplia y “generosa” de conocimiento que incluye y de hecho favorece empresas prácticas. Algo que resulta todavía más claro en el análisis del proceso de la investigación que lleva a cabo Dewey en el capítulo 6, donde en el más sano espíritu pragmatista asistimos a una “reducción” de las cuestiones teóricas a cuestiones prácticas:

Inquiry is the controlled or directed transformation of an indeterminate situation into one that is so determinate in its constituent distinctions and relations as to convert the elements of the original situation into a unified whole. (*Id.* 105)

Obsérvese la completa ausencia tanto de elementos psicológicos como representacionistas en la definición de Dewey (algo para nada casual, sino muy buscado). Como sabrá el lector, a medida que vaya introduciendo las nociones que todos esperamos (creencia, percepción, razonamiento...) siempre será en unos términos claramente “públicos”, sin apelación a ámbitos privados de conciencia y aludiendo a transformaciones físicas del par entorno-organismo. Más revelador es

aquí el hecho de que el proceso de investigación no se acaba tan pronto como el organismo obtiene una creencia cuya asertabilidad está garantizada (una solución racional a la indeterminación de partida) sino que son precisas las acciones fisiológicas que la implementen materialmente (no hay solución “puramente teórica”), transformando de este modo la situación para resolver los desequilibrios iniciales y dando lugar a nuevos desajustes y retos en el “continuum” de la investigación.

De ahí también, por lo tanto, que los principios que sobre la propia investigación se obtienen en el curso de la investigación científica, los principios de los que trata la lógica, no deban ser entendidos como descripciones de estados de cosas abstractos o de posibilidades puramente a priori, sino usando la terminología de Peirce que el propio Dewey asume (*Id.* 156), como “principios rectores” (“leading principles”), como hipótesis sobre las operaciones que resultarán exitosas para resolver problemas en situaciones reales, y por lo tanto, que se confirma no contrastándolos a la manera positivista ni con el mundo físico (Russell o Mill) ni con un mundo de entidades abstractas (Frege) sino simple y llanamente “poniéndolos en práctica”.

Dejemos por ahora de lado el tema del “cientificismo” de Dewey, sobre el que inevitablemente habrá que volver. Para rematar esta sección, repasaré el resto de las innovaciones programáticas de Dewey, que él mismo extrae en el primer capítulo, y que otra vez de manera nítida preceden la revolución informalista posterior:

- 1) La lógica es una disciplina progresiva: lejos de, a la Kant o a la Russell-Whitehead, considerar que la teoría lógica se da “de golpe”, como un conjunto de proposiciones o reglas inferenciales que configuran todo el espacio de lo lógicamente admisible, ahora la lógica está sujeta a evolución como cualquier otra ciencia; de hecho, en la medida en que la propia ciencia evoluciona, y que es la ciencia la que proporciona los principios lógicos, por definición la lógica está condenada a evolucionar. Esto es algo que los lógicos informales también asumen y enfatizan (el carácter histórico de los principios lógicos y la consiguiente multiplicidad de “lógicas”), junto también con la diversidad de ámbitos sincrónicos (los campos argumentativos de Toulmin o la diversidad de diálogos argumentativos de Walton), algo que desgraciadamente no es tan “puesto en valor”, como veremos luego, por Dewey.
- 2) Trata sobre operaciones, y aquí por operaciones Dewey entiende técnicas, métodos, herramientas, tecnologías...; incluye pues no solo pautas conductuales o repertorios verbales sino también materiales y manufacturas físicas; este punto es desde luego “revolucionario” en el momento en

que escribe Dewey (solo “más tarde” Wittgenstein en las Investigaciones incluye dentro de la gramática y por lo tanto de la lógica del lenguaje acciones, herramientas, instituciones, personas y objetos físicos) y no solo enfatiza el carácter empírico de la investigación lógica (ya que el fenómeno que estudia organismos y objetos físicos) sino el carácter “práctico” de los principios lógicos pre-científicos (incluyendo los del sentido común), o, dicho en términos diferentes a los suyos, que el conocimiento lógico es un saber-cómo antes que un saber-qué

- 3) Sus formas son postuladas, o lo que es lo mismo, son hipótesis que nacen en o son sugeridas en la propia investigación y que deben ser confirmadas poniéndolas a trabajar en investigaciones posteriores. Este carácter postulado es utilizado sagazmente por Dewey para caracterizar el peculiar status de los principios lógicos, sin caer en el error de Quine en “Dos dogmas” que termina eliminando el ámbito propio de lo lógico. No son a priori en el sentido de ser “arbitrarias” o “externas” a la propia práctica, ya que son generadas por la propia investigación y a partir de necesidades, materiales y posibilidades que ella produce; pero si son a priori en el sentido de ser anteriores “temporalmente” o “empíricamente” a su propia implementación en la práctica donde son puestas a prueba. Seguramente por estar centrado en la práctica científica, no presta demasiada atención aquí a la posibilidad de que sea la propia práctica la que de manera natural vaya modificando su regla interna (como Wittgenstein sugiere en “Sobre la Certeza”), pero su explicación del carácter “relativamente a priori” recoge en esencia el análisis de los silogismos analíticos de Toulmin 1957.
- 5) Es una disciplina social; la coincidencia aquí con el planeamiento contemporáneo resulta asombrosa; si la aproximación dominante en el momento era claramente “monológica” centrada en el sujeto y tomando la conciencia individual casi como continente o sustrato ontológico de las leyes lógicas (Frege, *Tractatus...*), Dewey preconiza la naturaleza colectiva y social tanto de las prácticas argumentativas como del medio lingüístico en que se desarrollan. Es verdad que Dewey no introduce la dimensión dialéctica, y junto a ella el recurso a la disparidad de opiniones y diversidad de perspectivas como valor cognitivo explotado argumentativamente (quizás esto sería “pedirle demasiado), pero sorprende su insistencia en la necesidad del otro como requisito imprescindible de la normatividad que recuerda, poderosamente, las consideraciones sobre el lenguaje privado de Wittgenstein:



Language is the record that perpetuates occurrences and renders them amenable to public consideration. On the other hand, ideas or meanings that exist only in symbols that are not communicable are fantastic beyond imagination. (*Id.* 20)

- 6) Es autónoma; una vez más, la comparación con las “Investigaciones Filosóficas” viene enseguida a la cabeza, y de hecho que la “lógica es autónoma” significa para Dewey casi lo mismo que para Wittgenstein que “la gramática es autónoma”, es decir, que no está condicionada por principios epistémicos, ontológicos o metafísicos, y por lo tanto su normatividad es intrínseca y no derivada de condicionantes externos a la propia práctica.

La cuarta de la lista, que por razones obvias he dejado para el final, es, según la perspectiva que guía este artículo, la más determinante. De hecho, en mi opinión debe verse no tanto como una consecuencia sino como la razón misma por la que la Lógica es empírica. En efecto, ¿por qué la investigación lógica debe efectuarse a partir de la observación de la naturaleza (del “hecho argumentativo” presente en el mundo material y físico) y no mediante algún tipo de intuición a priori? La respuesta es muy sencilla; porque los principios lógicos son productos naturales, son parte de la naturaleza, y la naturaleza es conocida a través de la observación (algo que afortunadamente en el momento en que escribe Dewey ya nadie discute):

The logic in question is also naturalistic in the sense of the observability, in the ordinary sense of the world, of activities of inquiry. Conceptions derived from a mystical faculty of *intuition* or anything that is so occult as not to be open to public inspection and verification (such as the purely physical for example) are excluded. (*Id.* 19)

Pero, ¿qué significa ser “naturalista” en filosofía?, ¿Y en lógica? ¿Con qué otros proyectos fundadores podemos emparentar el de Dewey? Me temo que necesitaremos dedicar un rato a aclarar y especificar el concepto, pues resulta más problemático de lo que parece a primera vista.

## NATURALISMO FILOSÓFICO Y NATURALISMO LÓGICO: ALGUNAS VARIANTES

En muchos foros filosóficos, sobre todo los afines a la filosofía analítica o próximos al mundo anglosajón, tiende a identificarse el rótulo “naturalismo” con la propuesta de Quine 1969, de reducir los problemas epistemológicos a problemas

científicos que deben ser solucionados por una investigación psicológica observacional y completamente fisicalista. En realidad, como veremos, esta es solo una versión, y bastante radical, de lo que se puede querer estar diciendo con el término. De hecho, dista de haber un uso homogéneo del mismo, lo que como tantas veces es fuente de no pocas confusiones y algunas más incomprensiones<sup>3</sup>.

Prima facie, la tesis naturalista parece fácil de formular. Atendiendo a la propia etimología de la palabra, expresaría la idea de que se toma la naturaleza como principio primero, último o incluso único de aquello a lo que se aplica el término (por ejemplo, el conocimiento, o la inferencia, o la moralidad). En clave ontológica, esto parece llevar al compromiso solo con entidades que sean “naturales”, o, en síntesis, a la afirmación de que no existe nada fuera de la naturaleza. Ahora bien, esta noción que bien podríamos llamar “Ontológica” resulta, cuando le damos un par de vueltas, muy poco útil para caracterizar una actitud filosófica. Primero, porque deja totalmente indeterminado qué cae dentro del dominio de lo “natural” y por lo tanto puede querer decir prácticamente cualquier cosa. En principio uno puede autodenominarse naturalista de acuerdo con esta definición y defender la existencia de espíritus, números o valores molares, siempre y cuando considere estos pertenecen a la naturaleza como hace el parapsicólogo, el pitagórico o el iusnaturalista respectivamente. Normalmente se tiende a pensar que la tesis naturalista incluye la subtesis de que las únicas entidades naturales son las puramente físicas o materiales, a la Quine, pero esto tampoco acaba de aclarar el “definiens” (¿son entidades materiales un campo gravitatorio, una distribución de probabilidad, o la observación que colapsa la función de onda?) y como veremos después deja fuera algunas posturas que en buena ley son tan “naturalistas” como el fisicalismo.

Pero además, a día de hoy el ser naturalista en filosofía o incluso en ciencia no tiene nada que ver con este tipo de creencias sobre “lo que es real y lo que es fantasía”. Al fin y al cabo, uno puede ser un cristiano practicante y convencido, y aun

---

<sup>3</sup> Que no hay un uso unívoco del término es algo que todos los que escriben sobre él parecen estar de acuerdo (véase Papineau 2021). Tampoco está claro el origen del término (aunque el concepto se puede rastrear hasta los inicios griegos de la filosofía, en la Escuela de Mileto y más claramente en la filosofía estoica). Parece que la primera definición contemporánea aparece en Dubray 1911, aunque según Papineau 2021 el uso actual (popularizado a partir sobre todo del trabajo de Quine) proviene del que hacen de él algunos filósofos norteamericanos en la primera mitad del siglo XX incluyendo a Ernest Nagel, Roy Wood Sellars y de manera saliente el propio Dewey.

así rechazar el creacionismo por no ser una explicación “natural”, o el platonismo en matemáticas o el conceptualismo en filosofía del lenguaje por hipostasiar conceptos teóricos. La adopción del principio naturalista tiene una motivación más epistemológica o, si se prefiere, metodológica, un poco a la manera del Principio de Occam o el rechazo de hipótesis ad hoc. La intuición es que el recurso a explicaciones que introducen entidades que por definición no pertenecen al ámbito de aquello que se quiere explicar, y que además no pueden ser percibidas directamente sino solo a través de sus presuntos efectos en el fenómeno observable, implica que la explicación es solo una pseudo-explicación, una justificación circular que no hay manera de refutar o confirmar. Si algún día encontráramos evidencias empíricas de la existencia de números, espíritus o valores morales, o al dispusiéramos de criterios empíricos para decidir su existencia entonces automáticamente las explicaciones del pitagórico o el iusnaturalista dejarían de ser “puramente especulativas” y pasarían a ser tan naturalistas como cualquier teoría científica aceptada. De ahí, pues, que la mejor manera de exponer el principio naturalista, sea, tal y como hace Dewey al final de la cita previa, en términos negativos, como una prohibición más que una directriz: una explicación que recurra entidades “ocultas” y que por lo tanto no están sujetas a “inspección y verificación pública” no cuenta como explicación. Naturalismo “casi” equivale a Empirismo, o al menos solo se puede ser empirista siendo naturalista.

Ahora bien, ¿qué tipo o tipos de entidades están abiertas a “inspección pública”? O mejor, ¿qué cuenta como una razón “natural” para nosotros? Antes de dar una respuesta rápida y a lo mejor sesgada por prejuicios contemporáneos, pensemos en qué quiere decir que una explicación es “natural” en la vida cotidiana, en contraste por ejemplo a una explicación “sobrenatural” o una “artificiosa”. Yo diría que algo así como “cualquiera que se siga del modo en que discurren normalmente las cosas”, cualquiera que no apela a “causas extraordinarias” o “agentes externos”. Por ejemplo, una explicación que aluda a la conducción por la derecha porque así lo exige el código vial, o una que aluda a la no discriminación por género o raza porque se sigue de nuestros valores democráticos cuentan como naturales, lo mismo que si digo que por aquí se come el bistec con cuchillo y tenedor “porque así se hace desde la Edad Media”. Quiero hacer ver con estos ejemplos que, aunque en el lenguaje cotidiano hacemos una distinción entre “lo físico” y “lo cultural” (aunque reconocemos la diferencia entre el “espacio de la ley” y el “espacio de las razones”), tan natural nos resulta un ámbito como el otro. De hecho, ni siquiera hay una división excluyente entre “razón” y “causa”: más que una distinción categorial de partida, son solo dos maneras distintas en

que puede aparecer algo en el discurso (como justificación, como explicación) pero con fronteras porosas. Esto se debe, claro está, a que desde el punto de vista pre-teórico lo que “es nuestra costumbre-educación-norma social” pertenece al mismo ámbito y se combina aproblemáticamente con como “transcurren los cosas-discurre la naturaleza”.

Es bien sabido, en todo caso, que tanto en filosofía como en la propia ciencia encontramos posicionamientos que en un sentido o en otro han negado el status de “natural” a las explicaciones típicas de un lado o del otro. Más frecuentes son las explicaciones de corte positivista extremo que rechazan como natural todo lo que sea social, cultural o mental (o al menos que siendo llamado de esta manera no pueda ser reducido a entidades físicas), pero como sabemos también encontramos concepciones deflacionistas del conocimiento científico que rechazan el naturalismo de las explicaciones causales físicas por incluir inevitablemente términos teóricos que hacen referencia a entidades que no son directamente obtenidos mediante observación. No nos interesa ahora entrar en la guerra ontológica, por lo que, para simplificar, voy a hablar simplemente de dos “maneras” o dos vías para ser naturalista en filosofía, sin que nos planteemos de momento si son o no mutuamente excluyentes.

Por un lado, un “naturalismo físico” que va por el lado de las ciencias experimentales o, si se prefiere, por el de las causas, procurando en la medida de lo posible culminar la explicación en una descripción en clave física-fisiológico o, cuando menos, remontar la aparición del fenómeno de estudio a procesos y propiedades físicos. Un ejemplo muy claro es la posición de Quine y sus seguidores, que proponen reducir las cuestiones epistemológicas a cuestiones de psicología empírica o de biología evolucionista.

Por otro lado, un “naturalismo cultural”, que parte de lo que ya conocemos como partes o participantes del fenómeno o, si se prefiere, por el de las razones, procurando en la medida de lo posible culminar la explicación en una descripción en clave de nuestras propias prácticas socio-lingüísticas, o al menos remontar el origen del fenómeno a la fundación histórica (ontogénesis) o en el aprendizaje o adquisición de las habilidades y capacidades involucradas (filogénesis)<sup>4</sup>. Un ejemplo al menos para mí muy claro es la concepción del lenguaje de las “Investigaciones Filosóficas” de Wittgenstein, con su constante recurso a la gramática que ya conocemos en tanto que hablantes competentes y su énfasis tanto en su

---

<sup>4</sup> Este concepto es afín al de “naturalismo social” de Strawson 1985.

origen histórico como en su adquisición a través de la educación (costumbre y educación como posibilitantes de las conductas lingüísticas).

¿Y con respecto a la Lógica? ¿Podemos encontrar también ejemplos de ambas variedades de naturalismo? Por supuesto que sí, y además muy nítidos.

Seguramente el autor que ha popularizado el término de “Lógica Naturalizada”, mucho después de que Dewey lo usara por primera vez, es John Woods, sobre todo en Woods 2013 y Woods 2016<sup>5</sup>. El punto de partida de Woods, a la manera de Dewey, es la exigencia de un proceder empírico para la investigación lógica como antídoto al error de la aproximación formalista de pensar “that a theory’s approximation to empirical fidelity is owed to its mathematical complexity” (Woods 2016: 12). Al igual que Dewey, Woods parte de la especificidad del ser humano de relacionarse con el entorno a través de procesos de recogida y procesamiento lógico de información. La lógica o, si se prefiere, la conducta lógica debe ser entendida como un rasgo biológico de la especie: “It is that the human animal is a knowledge-seeking organism and that premiss-conclusion reasoning is an important facilitator of its achievement” (*Id.* 12). A partir de ahí lo que el lógico debe hacer es observar tales conductas lógicas e intentar obtener un modelo de esas operaciones de procesamiento de información (algo muy afín también a Dewey: recordemos, la lógica trata sobre operaciones).

Un punto en el que hace énfasis Woods, y que a mi modo de ver es característico del naturalismo físico, es que hace desaparecer toda normatividad en la explicación. De hecho, buena parte del esfuerzo de Woods se dirige a re-considerar la idea tradicional de falacia (simplificando, operaciones inferenciales en que se pasa de premisas verdaderas a conclusiones falsas) que no pueden verse ya como un error generalizado en el razonamiento (aunque sí quepa hablar de procesos inferenciales que no son funcionalmente exitosos para el organismo) sino que deben ser incluidos en la propia teoría lógica: “Virtually none of the fallacies in the traditional list lies in the extension of the predicate “is a fallacy” as traditionally interpreted. Either they aren’t errors, or they are not attractively inapparent, or not universal or incorrigible (*Id.* 20). En efecto, sería tan absurdo que el lógico naturalista dijera que la “hasty generalization” (uno de los ejemplos de Wood) es una operación incorrecta como que el biólogo dijera que el modo de construir su red de la araña es incorrecto porque no sigue un patrón geométrico regular,

---

<sup>5</sup> Curiosamente Woods cita como precedentes a Dewey y al propio Toulmin. También añade a Finochiarro, aunque en este caso por proponer una lógica empírica.

o el geólogo que la precesión de la Tierra es incorrecta debido a la nutación o el movimiento de Chandler<sup>6</sup>.

Esta “disolución” de la normatividad aparece claramente ligada a la perspectiva “de tercera persona” que adopta Wood. Obviamente, para los que estamos involucrados en las prácticas argumentativas los argumentos cuentan como “justificaciones” o “legitimaciones”, las sentimos pues como razones, pero para un espectador imparcial, para alguien que no participa en el juego la justificación simplemente no cuenta, pues no hay que rendir cuentas a los demás ni a uno mismo, y lo único que percibe son causas. Esto lo expresa muy adecuadamente Wood cuando Nat, su naturalista ficticio, intenta adoptar la perspectiva de un “antropólogo extraterrestre”:

To this end, he has availed himself of a fable, a kind of thought experiment about the ways of naturalization. Nat imagines that for some years now a visiting team of cognitive anthropologists from a distant and unknown extraterrestrial place has been hard at work in our midst. Its earthly mission is the examination of human cognition. These cosmonauts from afar are well-equipped for their work. Themselves organic beings, they have been able to acclimate to the particularities of planet Earth. Themselves cognitive agents, they have some acquaintance with how cognition works under the ecological constraints of habitat. They are also accomplished field linguists and intelligent problem-solvers. (*Id.* 33)

Vayamos ahora con el naturalismo cultural. No es aquí fácil encontrar propuestas que se autodenominen con este rotulo. Paula Olmos (2019) explora un proyecto fundacionalista de la Lógica que ella denomina “social”, que parte de la concepción naturalista del lenguaje y el conocimiento de Wittgenstein, y que la autora emparenta con las propuestas centradas en el auditorio propias de la Nueva Retórica o, más recientemente, de Christopher Tindale (2015)<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> La propuesta de Wodds es más bien programática. El intento más elaborado de fundamentación científica probablemente es la propuesta de Mercier y Sperber 2017, donde claramente se propone una teoría evolucionista de la argumentación que se justifica a partir de experimentos de psicología cognitiva, mecanismos evolutivos y rasgos genéticos, y donde se propone un programa experimental para contrastar y refinar la hipótesis. El hecho de que sus autores sean un filósofo y un biólogo haría feliz, me imagino, a Quine. En todo caso, sus autores no están tan preocupados por la cuestión meta-teórica (y más por elaborar una teoría), por lo que he preferido tomar a Woods como referente.

<sup>7</sup> Curiosamente, aunque Olmos hace una distinción bastante similar a la que se ha hecho aquí entre naturalismo “físico” y “naturalismo cultural”, a los que ella denomina respectivamente

A mi entender, no hace falta irse tan lejos (o tan cerca, según se mire), pues una de las figuras fundadoras de la Teoría de la Argumentación constituye un ejemplo paradigmático de esta especie de naturalismo. Me refiero, por supuesto, a Toulmin, quien en “The uses of argument” parte como Dewey y Woods de la necesidad de examinar el fenómeno real antes de elaborar cualquier concepción teórica:

the starting-point of our studies will be logical practice. So let us begin by attempting to characterise the chief concepts we employ in logical practice: when this is done, the time may have come to return and ask what a ‘theoretical’ logic might be. (Toulmin 1958: 6).

Eso sí, cuando Toulmin se pone a observar nuestras prácticas lógicas lo que se topa no es tanto con pautas de conducta como con “normas”, con procedimientos verbales mediante los que justificamos o legitimamos ante el otro ciertas afirmaciones o demandas y conseguimos comprometerle a aceptarlas: “Logic (we may say) is generalised jurisprudence.” (*Id.* 7). Es el estudio de estas normas o convenciones lingüísticas la que lleva a Toulmin no solo a su famoso modelo de argumentación o más tarde con Rierke y Janik a una extensa descripción de los variados campos argumentativos en los que se despliegan las prácticas lógicas de las sociedades contemporáneas, sino a investigar la historia del surgimiento y evolución de los procesos de justificación racional en ellas (las “garantías” en el sentido de su modelo), como una clave imprescindible para entender el “quid” de la argumentación.

La perspectiva de Toulmin parece estar en las antípodas de la de Woods: no se trata de extraer pautas en la observación de las conductas de los hablantes que

---

“naturalismo clásico/evolucionista” y “naturalismo social”, e incardina a Woods en el primero y a Wittgenstein en el segundo, coloca a Mercier y Sperber como una integración de ambos (un poco a lo manera en que en el apartado siguiente interpretaré a Dewey). El principal motivo de esta divergencia de opiniones radica, a mi entender, en que Olmos toma como un rasgo identificador del naturalismo clásico la perspectiva monológica frente a una perspectiva colectiva o dialógica del social. Aunque es evidente que Mercier y Sperber privilegian la perspectiva dialéctica o (el argumentar ante el otro es previo temporal y conceptualmente a inferir para sí mismo), en mi modo de pensar el asunto no resulta relevante, pues corresponde al contenido de la teoría, y no al tipo de explicación que se pretende dar con la teoría. Como quedará muy claro más adelante, para mí una explicación genética-evolucionista de la conducta de una abeja en función de la estructura y procesos de una colmena no sería “cultural” o “social”, a pesar de que adopta una perspectiva dialógica.

puedan contar como principios lógicos, sino en entender el hecho de que nos sentimos “obligados” a aceptar una demanda o sentimos “legitimado” al otro a la suya por el hecho de haber ejecutado cierta garantía sobre una base compartida en la situación argumentativa.

## EL NATURALISMO “HÍBRIDO” DE DEWEY Y EL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD

Es hora de preguntarse donde “alojar” la Lógica de Dewey. ¿Es un naturalismo físico a la Quine o a la Wood, o un naturalismo cultural a la Wittgenstein o a la Toulmin? Bueno, si atendemos al planteamiento inicial y las líneas principales del desarrollo del mismo (que han sido esbozadas en la primera sección de este trabajo), la filiación más saliente es la que lo emparenta con el naturalismo físico. El punto de partida, en el fondo y en la superficie lo que quiere explicar, es la relación entre organismo y entorno. Ahí, dice Dewey, es donde tienen lugar los procesos epistémicos como un tipo más de mecanismos de adaptación del organismo al medio. La “duda” que inicia la investigación no se define como un hueco en el valor de verdad de una proposición sino, en términos puramente físicos, como un desajuste entre organismo y entorno, o, en sus propias palabras, una “indeterminación” en la situación. Recordemos que según su definición puramente “fisiológica” citada previamente, la investigación no acaba cuando se certifica que algo es el caso, sino cuando se resuelve el desequilibrio y se obtiene una nueva situación integrada “into an unified knowledge” (*Id.* 105) y en el que no solo cambia el estado del organismo sino que también es modificado el entorno.

El concepto de “determinación-indeterminación” remite a nociones físicas, como desorden, entropía o inestabilidad, pero también a nociones biológicas como adaptación o equilibrio. El hecho además de que Dewey trate el par organismo-medio como un continuum en el que es imposible hacer un corte o trazar una frontera, y por lo tanto que estrictamente tanto la duda como el conocimiento pertenezcan no al organismo sino a la situación “in toto”, agudiza más el enfoque físico, pues hace imposible hablar de un “sujeto” como portador de la creencia justificada (ya no digamos de una “conciencia”).

También resulta clara la sintonía con el enfoque físico la consideración de los principios lógicos como principios guía de la conducta (“guiding” o “leading”). Quitándole toda la fuerza normativa, Dewey entiende que un principio lógico no es más que un “habit (either by way of expressing it or initiating it) into the *organic* sense of habit” (*Id.* 12), un hábito que, añade, es puramente biológico y que al



menos al principio funciona de forma completamente inconsciente. Obviamente no cabe hablar de normatividad si la acción o la conducta no solo no es voluntaria, sino ni siquiera consciente. Y aun más si añadimos que la relación estímulo-respuesta en la que opera el hábito (la tendencia a iniciar ciertas operaciones ante ciertas condiciones de la situación) no es más que una extensión o una unificación de diversas relaciones del tipo “excitación-reacción” entre el organismo y el medio.

Hasta aquí, pues, Dewey camina del lado de Quine y compañía. Sin embargo, como ya describía en la primera sección del trabajo, Dewey también afirma que la Lógica es una disciplina social, que “inquiry is a mode of activity that is socially conditioned and that has cultural consequences” (*Id.* 19), y hasta denomina a su posición “cultural naturalism” (*Id.* 20). ¿Cómo es eso posible?

Una primera respuesta, que ya habíamos adelantado, es muy simple: el hombre es social “por naturaleza” y “por naturaleza” algunos de sus conductas o hábitos se desarrollan en un medio social. Dewey invoca a Aristóteles y su caracterización del hombre como animal social, más que en calidad de autoridad como ilustre precedente (*Id.* 43). Desde luego, una descripción de la conducta humana que no tenga en cuenta su actividad social es tan incompleta como la de una hormiga, una abeja y otros animales sociales. Para Dewey, que no está cegado por el atomismo propio del positivismo lógico (del que claramente se desmarca al distinguir entre “object” y “subject matter”) no es necesario reducir propiedades emergentes y holísticas a propiedades monádicas de individuos, por lo que no hay problema en introducir entidades colectivas. Además, como señala en el capítulo XXIV dedicado a la investigación social, no hay diferencias substantivas ni entre los fenómenos estudiados ni entre las metodologías de las ciencias naturales y las ciencias sociales, aunque la imposibilidad práctica en estas últimas de hacer experimentos así como la dificultad para obtener observaciones aisladas de factores correlativos o causalmente conectados (no se puede hacer “historia” en un laboratorio) hace que la implantación de las metodologías científicas discurra más lentamente.

Pero hay algo más aquí. No se trata tan solo de que Dewey cuente con una ontología más rica que la del programa de Camberra, o que esté libre de los prejuicios ante las causas finales o las propiedades de segundo orden del fisicalismo clásico y buena parte del contemporáneo. Como él mismo dice (pág. 43) el hombre es social de manera muy distinta a como lo es la abeja o la araña, porque sus pautas de conducta no se transmiten (solo) genéticamente, sino culturalmente, a través de la educación y, sobre todo, el lenguaje. Volviendo de nuevo al estagirita,

aunque aquí Dewey no lo mencione, el hombre es el animal con lenguaje. Conviene interpretar cuidadosamente este punto, para no salirnos del marco estrictamente naturalista en que se mueve Dewey, y comencemos a hipostasiar conceptos, ideas o formas gramaticales. Recordemos que el estadounidense tiene una concepción radicalmente pragmática del lenguaje, como un instrumento o mejor una colección de herramientas, y que dos personas comparten un concepto o entienden igual unas palabras significa para él solo que reaccionan de modo similar ante ciertas palabras en determinadas situaciones de uso. Además, la suya es una concepción “comunitarista” (ya vimos que no podía haber “significados privados”), pues el lenguaje no solo es fruto del acuerdo sino que su principal función es coordinar o poner de acuerdo conductas, así como servir de vehículo de transmisión de hábitos de origen cultural.

Cuando Dewey habla de “medio cultural” simplemente se está refiriendo al uso generalizado que hacemos los seres humanos de símbolos en nuestra relación con el entorno y con los otros. El instrumento lingüístico nos permite producir respuestas sofisticadas a los estímulos del entorno. Respuestas en las que no se responde mecánicamente desde reflejos condicionados genéticamente o por repetición, sino que se produce una mediación controlada (intencional y consciente) de los resultados de la experiencia de situaciones pasadas (la del propio organismo, y la del grupo social transmitida culturalmente) con cuyos rasgos se compara la situación presente y en la que los resultados de determinadas respuestas se extrapolan a la actual<sup>8</sup>. El lenguaje, los símbolos (frente a los signos, usando su terminología prestada de Peirce) nos permiten trascender el círculo vicioso excitación-reacción de la respuesta condicionada genéticamente o por repetición, “abstraernos” de la vivencia “existencial” del instante, tomar control y de este modo sacar más partido a la situación, aprovechar sus potencialidades, resolver mejor y más eficientemente nuestros problemas:

The greater capacity of symbols for manipulation is of practical importance. But it pales in comparison with the fact that symbols introduce into inquiry a dimension

---

<sup>8</sup> Lamentablemente no disponemos aquí de tiempo para exponer con detalle la reconstrucción de Dewey de este “logro evolutivo” de la especie y su culminación en la práctica científica, y que nos exigiría entrar en todas las consideraciones en torno a la “formalidad” (que es producto de tomar como fijo un rasgo y no algo determinado por la propia estructura de lo real), la diferencia entre cualidad y cantidad, la distinción entre afirmación y negación, la caracterización de proposiciones particulares, genéricas y universales, etc. que ocupan la segunda y tercera parte del libro.

different from existence. Clouds of certain shapes, size and color may signify to us the probability of rain; they portend rain. But the *word* cloud when it is brought into connection with other words of a symbol-constellation enable us to relate the meaning of being a cloud with such different matters as differences of temperature and pressures, the rotation of the earth, the laws of motion, and so on. (*Id.* 53).

Llegamos, de esta manera, al que se me antoja el corazón de la propuesta naturalista de Dewey. Su intención no es, obviamente, eliminar esos conceptos teóricos que el positivista considera sospechosos: razón, concepto, proposición, significado, cultura, reflexión, etc. Tampoco es reducirlos a los conceptos que el positivista considera como aporéticos: excitación-reacción, causalidad, constitución física, etc... Ya que Dewey no quiere después de todo borrar las diferencias (el ser humano es distinto a otros animales). Lo que pretende hacer ver es que hay continuidad entre unos y otros, que no se rompe la cadena evolutiva o hacen su aparición factores externos a la propia naturaleza, que esto no nos lleva a “otro lugar”, que no hay saltos ni rupturas en la secuencia, ni es necesario apelar a entidades fuera del espacio o el tiempo para explicar la novedad. Usando sus propias palabras, busca hacer inteligible la “transformation of animal activities into intelligent behaviour having the properties which, when formulated, **are logical in nature**” (*Id.* 56, mi énfasis)<sup>9</sup>. De ahí que el naturalismo de Dewey consista, en esencia, en preservar la continuidad:

The primary postulate of a naturalistic theory of logic is continuity of the lower (less complex) and the higher (more complex) activities and forms. The idea of continuity is not self-explanatory. But its meaning excludes complete rupture on one side and mere repetition of identities on the other; it precludes reduction of the “higher” just as it precludes complete breaks and gaps. (pág. 23)<sup>10</sup>

Si hay un leitmotiv en el libro, me atrevo a decir, es este principio de continuidad. Cuando arribamos al estadio lógico, al estadio donde aparece “la razón” no hay ruptura, pero tampoco hay repetición de lo anterior. De ahí que tantas

---

<sup>9</sup> Las afinidades con el “dualismo naturalista” de David Chalmers son evidentes, por ejemplo, con la idea de que la conciencia es una propiedad no física de entidades físicas. Sospecho, sin embargo, que Dewey enfatizaría más la continuidad que la discontinuidad con que invita a ver la conciencia el argumento de los zombies y otros popularizados por Chalmers.

<sup>10</sup> Una definición alternativa del concepto se proporciona unas páginas antes: “‘Continuity’, on the other side, means that rational operations *grow out* of organic activities, without being identical with that from which they emerge” (*Id.* 19).

veces a la larga de la obra Dewey se dedique a repasar el “continuum” que lleva al plano cultural y más tarde al de la teoría lógica y a “tapar huecos”. A veces morosamente, como en la secuencia “biología-cultura-sentido común-ciencia clásica-ciencia contemporánea-lógica” que sirve de sub-guion a los capítulos II a V. Por momentos jugando con la paciencia del lector, como en la lista de transformaciones de naturaleza en cultura que lista en las páginas 56-57. Y en otras ocasiones en unos términos que hasta resultan ingenuos en una primera lectura, como la descripción de la transición sentido común-ciencia de las páginas 71 a 78, que casi parece una “historia de la humanidad contada para los niños”.

En todo caso, antes de juzgar a Dewey por darnos informaciones tan obvias, no olvidemos que son esos hechos tan simples los que los “transcendentalistas” (los no naturalistas) parecen ignorar cuando hablan de la irrupción de la conciencia o el milagro de la ciencia como si fueran el fuego que Prometeo hurtó a los dioses.

#### EL DILEMA NATURALISTA, O NO SE PUEDE ESTAR EN LA PLAYA Y EN LA MONTAÑA A LA VEZ

A mi modo de ver, Dewey soluciona de manera bastante satisfactoria el problema “teórico” de la continuidad, es decir, consigue hacer plausible la aparición de entidades sociales y conceptuales como un tipo de entidades físicas pero no reducibles a entidades físicas más simples (como a la vez originadas y sobrevenidas en la organización física). Sin embargo, no creo que con esto se pueda dar por zanjada la cuestión. Mostrar que hay compatibilidad entre lo cultural y lo natural no es suficiente para abrirle las puertas a un naturalismo híbrido que integre ambos tipos de explicación. Recordemos que, al menos como yo lo entiendo y lo he planteado aquí, el naturalismo es fundamentalmente una tesis metodológica y no tanto ontológica. No supone el rechazo de “entidades sobrenaturales” sino su uso “ad hoc” en la explicación filosófica. Igualmente, no basta con que mostremos que el naturalismo físico es compatible con la existencia de entidades culturales. Es necesario probar que una explicación que recurra a ellas es compatible con la explicación físico-fisiológica.

Alguna distinción puede ser útil para aclarar este punto. Partamos de que, de facto, hay un pluralismo de enfoques naturalistas. Aunque cabría quizás una taxonomía más fina (por ejemplo distinguiendo entre físico-química y psico-biológica por una rama, y entre sociológica y lingüística por la otra) para simplificar, quedémonos en que hay una aproximación desde la ciencia (física), y otra desde

el lenguaje (cultural). La cuestión ahora es: ¿cómo establece cada una de ellas la relación con la otra aproximación? Se me ocurren tres posibilidades, cada una de ellas más o menos reconocible en autores antiguos y contemporáneos:

- intolerante: negar o intentar anular al otro; en el fondo descansa una concepción monista del conocimiento, según la cual solo hay una descripción/explicación correcta de los fenómenos a la que deben reducirse las demás;
- cooperante: respetar al otro; en el fondo descansa una concepción pluralista del conocimiento que arranca de una suerte de principio de “docta ignorantia”, la consciencia de las limitaciones de todo proyecto cognitivo y consiguientemente la necesidad de respetar al otro y eventualmente aprovecharse de sus logros, principio que a su vez se justifica en base a la idea de que todo fenómeno presenta diversos aspectos o dimensiones que no pueden ser abarcadas desde una única perspectiva epistémica;
- integrante: intentar “alcanzar al otro”; aquí está funcionando una combinación de ambas intuiciones; por un lado, la idea de que hay múltiples aspectos o dimensiones inherentes a todo fenómeno, y que cada una requiere su propia metodología, por el otro, la intuición de que la mejor descripción/explicación es la que integra todas o cuantas más mejor de las perspectivas epistémicas.

Ejemplos de naturalismo cultural cooperante serían Wittgenstein, Austin o el mismo Toulmin, intolerantes serían las concepciones sociológicas de la ciencia de David Bloor, Harry Barnes o la escuela de Bath. Ejemplos de naturalismo físico intolerante serían Carnap, Quine o el eliminativismo de los Churchland, mientras que como ejemplos (más bien escasos) de tolerancia podrían contar la biología de la conducta “amable” de Robert Sappolski o el uso productivo de la historia de la ciencia y las ideas que hace Steven Weinberg.

¿Y respecto al naturalismo integrador? Seguramente en tiempos lejanos, cuando las distintas ramas del conocimiento todavía no se habían desgajado del tronco común de la “episteme” ni se habían separado por caminos distantes, las aproximaciones sincréticas resultaban todavía plausibles o cuando menos factibles. Hoy en día, probablemente una “mezcla” de razones y causas, de cultura y ciencia es más fácil de encontrar en el ámbito literario, el de la divulgación o el de las pseudo-ciencias que en los académicos. Respecto al naturalismo lógico, solo conozco la propuesta reciente de Paula Olmos (2021), aunque según reconoce la autora todavía muy incipiente y difícil por lo tanto de calibrar. Así que cabe preguntarse, ¿es el “naturalismo social y orgánico” de Dewey un ejemplo de naturalismo integrador?

Me temo que en lo que a mi criterio respecta la respuesta es negativa. Para entenderlo, debemos volver sobre el “cientificismo” de Dewey, que ya tratamos fugazmente antes. Como vimos entonces, el prejuicio de la teoría “pura” no afecta o no afecta considerablemente. Menos claro es que consiga conjurar el prejuicio que privilegia a la ciencia como “dueña” principal o casi única del genuino conocimiento.

Para empezar, recordemos la insistencia de Dewey en la necesidad de producir una Lógica Científica, tomando como paradigmas de ciencia las ciencias naturales. Como ya se ha dicho, no cambia aquí mucho las cosas que plantee la lógica como una ciencia social, pues para él no hay diferencias metodológicas notables ni desde luego diferencias entre el tipo de explicación entre las ciencias sociales y las ciencias naturales.

Pero el hiato es todavía más insalvable cuando atendemos a cómo dibuja Dewey el contraste entre “sentido común” y “ciencia” y la superioridad cognitiva de la última. Recordemos que Dewey utiliza el término “common sense” de una manera como él mismo declara bastante peculiar, no como sinónimo de “sagacidad”, “prudencia” o “buen sentido”, sino para referirse al tipo de situaciones “which continuously arise in the conduct of life and the ordering of day-by-day behaviour”, y que deben ser discriminadas “from inquiries that are distinctively scientific, or that aim at attaining confirmed facts, “laws” and theories”. (*Id.* 61). Es obvio por lo tanto que aquí sentido común está por “cotidiano”, “común” u “ordinario”, aquello a lo que pretendían hacer volver la filosofía Austin, Wittgenstein y otros “filósofos del lenguaje ordinario”.

Es cierto que Dewey aplica el término “investigación” y por lo tanto como objeto de investigación lógica no solo al ámbito de la indagación científica sino al ámbito de lo que él denomina “sentido común” (y que viene a abarcar, si no exagero en mi interpretación, todo ámbito lingüístico que no es propiamente científico, lo que un filósofo del lenguaje informal o un lógico informal denominaría “cotidiano”). Y no es menos cierto que además, enfatiza y en todo momento busca preservar la continuidad entre sentido común y ciencia, tanto en un sentido genético (la ciencia no supone una ruptura con el sentido común sino una sofisticación del mismo) como práctico (pues los resultados de la ciencia solo cobran sentido cuando son “retornados” al sentido común y aprovechados por él). (*Id.* 66).

Pero, por otro lado, no es menos cierto que entre sentido común y ciencia hay un “salto cualitativo”, y que a efectos epistémicos la ciencia tiene una ventaja sobre el conocimiento común que la hace ya no el mejor sino en la práctica el único fenómeno a estudiar por parte del lógico. Es cierto que Dewey considera que las fronteras entre ambas como borrosas o porosas (pues la ciencia va

tomando sus materiales del sentido común y retornando sus resultados a él) y que en algún momento declara que la distinción es más bien “sociológica”, pero no lo es menos que cuando, en la página 76 y sucesivas, establece un doble “criterio de demarcación”, éste no puede ser menos clásico. Veámoslo.

Por un lado, dice Dewey, la diferencia es fundamentalmente una diferencia entre lenguajes. En este pasaje Dewey no es muy transparente sobre en qué radica esta diferencia, pero unas páginas antes ha insistido en la particularidad del sentido común de atender siempre y solo a la “cualidad” de la situación (que viene a ser lo específico y no lo compartido con otras situaciones similares), y ha señalado la capacidad del lenguaje científico para tratar con “cantidades” como lo que posibilita trascender la “cualidad”, liberando al concepto de su ligazón a la situación material y permitiendo examinar sus relaciones con otros conceptos. En qué consiste este “lenguaje de la cantidad” resulta claro en el capítulo XI dedicado al mismo:

No *scientific* proposition which records the process and results of observation and experiment is complete unless processes and results are stated in numerical form. (*Id.* 200).

El simbolismo aritmético, o el lenguaje matemático en general, es no solo la “marca” de la investigación científica sino la fuente de la “formalidad” que caracteriza a los principios lógicos. Formalidad que hay que entender no como versando sobre entidades puramente formales (las cuales para Dewey obviamente no existen), sino a la manera de Quine como “free from connection with any particular subject-matter”.

El segundo criterio que nos ofrece Dewey es más bien una derivación o una continuación del primero. En la medida en que el sentido común tiene siempre como finalidad resolver un problema puramente práctico, por ello mismo no solo no puede trascender las cualidades específicas de la situación, sino que tampoco se desprende de las “causas finales”, o, en terminología más contemporánea, de la apelación a las consecuencias como justificación de la aceptación o rechazo de una proposición. La ciencia, precisamente por no estar sujeta a las necesidades prácticas de la situación (ojo: a corto plazo, a largo plazo como ya ha dicho la aceptabilidad de las teorías científicas depende de su aplicabilidad), puede eliminar las “causas finales” sustituyéndola por “measured correspondence of change” y “efficient causation” (*Id.* 76)<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> En la página 50 Dewey liga más claramente ambos criterios, el lingüístico y la independencia de la situación: “The system may be simply the language in common use. Its meanings hang

A este respecto Dewey no puede ser más claro: lo que hace de una investigación que sea científica es que se hace “for its own sake”, lo que permite que “there is not *direct* involvement of human beings in the *immediate* environment” (pág. 61). O lo que es lo mismo, como el “antropólogo extraterrestre” de Woods, el científico puede “salirse” de la situación, observarla impersonal o desapasionadamente<sup>12</sup>, dejar de sentirse afectado por ella y consiguientemente tampoco legitimado por las razones propias ni las razones del otro. Llegados a este punto, no cabe duda, la normatividad, la genuina normatividad, desaparece. Desde luego, el observador puede seguir hablando de lo que los participantes reconocen como razones, pero ya no hablará de ellas como razones, sino como causas de la conducta de terceros.

Concluyo, pues, que para el naturalismo cultural la única perspectiva adecuada es la de la primera persona, la de los usuarios que “viven” y “sienten” el peso de las razones, los que están involucrados existencialmente en la práctica. El punto de vista “científico”, el “etic” del antropólogo extranjero o extraterrestre, puede ayudar y servir de complemento al punto de vista personal (uno puede ser pues “tolerante”), pero no puede sustituir o subsumir al punto de vista personal, el “emic” del antropólogo que se sumerge en, convive y termina formando parte de la sociedad que quiere conocer. Y ello en el caso de la lógica o de la gramática, me parece, es quizás todavía más claro, pues las razones solo son razones en tanto que son reconocidas como tales por los usuarios: el motivo perfectamente “natural” y para nada misterioso por el que no son reducibles a causas o a propiedades puramente físicas.

Quizás una comparación con el naturalismo cultural de Wittgenstein puede ayudar a entender este punto. Una regla es, sí, una regularidad en la práctica, y obviamente uno puede por mera observación y análisis de datos determinar la presencia de un patrón que se repite en la conducta de una persona o un grupo. Pero una regularidad en la práctica es una regla solo si es intencional, si es producida

---

together not in virtue of their examined relationship to one another, but because they are current in the same set of group habits and expectations. They hang together because of group activities, group interests, customs and institutions. Scientific language, on the other hand, is subject to a test over and above this criterion. Each meaning that enters into the language is expressly determined in its relation to other members of the language system.”

<sup>12</sup> También con respecto al papel de las emociones y deseos en la investigación acaba Dewey trazando esta distinción clásica entre el conocimiento común y el conocimiento científico, por ejemplo, en la página 44 donde tras caracterizar las emociones y los deseos como rasgos “personales” concluye: “To be intellectually ‘objective’ is to discount and eliminate merely personal factors in the operations by which a conclusion is reached”.



consciente y voluntariamente por la persona y el grupo. Y la intención no es reconocible “desde fuera”, ya que no hay marca física de la misma, sino solo por “desde dentro”, por aquellos que están familiarizados con la práctica y son capaces de sentir la regularidad como norma. De ahí que, aunque el filósofo “sepa” que haya causas perfectamente naturales del origen y propiedades de la práctica, no le sirve la explicación científica, pues ahí falta la percepción del significado que solo tiene el participante activo (el “ver como”), ahí no se comprende” el valor de las regularidades:

Si la formación de conceptos se puede explicar a partir de hechos naturales, ¿no nos debería interesar entonces, en vez de la gramática, lo que subyace a ella en la naturaleza? — Ciertamente, también nos interesa la correspondencia de conceptos con hechos naturales muy generales. (Con aquellos que debido a su generalidad no suelen llamar nuestra atención.) Pero resulta que nuestro interés no se retrotrae hasta esas causas posibles de la formación de conceptos; no hacemos ciencia natural; tampoco historia natural — dado que también nos podríamos inventar una historia natural para nuestras finalidades.

No digo: Si tales y cuales hechos naturales fueran distintos, los seres humanos tendrían otros conceptos (en el sentido de una hipótesis). Sino: Quien crea que ciertos conceptos son los correctos sin más; que quien tuviera otros, no apreciaría justamente algo que nosotros apreciamos — que se imagine que ciertos hechos naturales muy generales ocurren de manera distinta a la que estamos acostumbrados, y le serán comprensibles formaciones conceptuales distintas a las usuales.

Compárese un concepto con un modo de pintar: ¿Es también nuestro modo de pintar arbitrario? ¿Podemos escoger uno a discreción? (por ejemplo, el de los egipcios). ¿O se trata aquí sólo de lo que es bonito y feo?

Bonito y feo no son, claro, conceptos que quepan en la explicación del científico.

Javier Vilanova Arias  
Universidad Complutense  
vilanova@filos.ucm.es

## BIBLIOGRAFÍA

- BLAIR, A. (2015): “What is informal logic?”, en Eemeren y Garsen (eds.), *Reflections on Theoretical Issues in Argumentation Theory*, Amsterdam: Springer.
- DUBRAY, C. A. (1911): “Naturalism”, en Herbermann, Ch. (ed.), *Catholic Encyclopedia*. **10**, New York: Robert Appleton Company.

- JOHNSON, R. (1996-2014): *The rise of informal logic*, Windsor: Windsor Studies in Argumentation.
- MERCIER, H. y D. SPERBER (2017): *The Enigma of Reason*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- OLMOS, P. (2019): “Normatividad argumentativa: ‘naturalización’ vs. ‘socialización’”. Memoria del I Congreso Iberoamericano de Argumentación, Medellín. EAFIT ([www.eafit.edu.co](http://www.eafit.edu.co) > *departamento-humanidades > debate-critico > Documents*).
- OLMOS, P. (2021): “La naturalización de las razones”, Taller de Argumentación “Más allá de las razones”, UAM.
- PAPINEAU, D. (2021): “Naturalism”, en Zalta, E. (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2021 Edition), <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2021/entries/naturalism/>>.
- QUINE, W.V.O. (1969): “Epistemology Naturalized”, en *Ontological Relativity and Other Essays*, New York: Columbia University Press.
- STRAWSON, P. F. (1985): *Skepticism and Naturalism: Some Varieties*, New York: Columbia University Press, 1985.
- TINDALE, C. (2015): *The Philosophy of Argument and Audience Reception*. Cambridge: CUP.
- TOULMIN, S.E. (2003 [1958]). *The uses of argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VEGA, L. (2019): *La argumentación en la historia. Tres momentos constituyentes*. Madrid: Editorial Académica Española.
- WALTON, D. (2006): *Fundamentals of Critical Argumentation*, Nueva York: Cambridge U.P.
- WITTGENSTEIN, L. (1958): *Philosophischen Untersuchungen*, Londres: Basil Blackwell (Versión castellana: *Investigaciones Filosóficas*, traducción de A. García Suárez y U. Moulines, Barcelona, Crítica, 1988).
- WOODS, J. (2013): *Errors of Reasoning: Naturalizing the Logic of Inference*, volume 45 of the *Studies in Logic* series, London: College Publications.
- WOODS J. (2016): “Logic Naturalized”, en Redmond., Pombo y Nepomuceno (eds), *Epistemology, Knowledge and the Impact of Interaction*. Logic, Epistemology, and the Unity of Science, vol. 38. Springer, Cham.